

6821

78093

Ed. 174877

Quito, abril 1, 2016.

Señor
FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A. celebrada el día 31 de marzo de 2016, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la misma, para el período de DOS años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

En el ejercicio de su cargo y de conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social, usted subrogara al Gerente General en ausencia temporal o definitiva de éste.

INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S. A. se constituyó mediante Escritura Publica de Escisión y creación otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 01 de junio de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el de 16 diciembre de 2013.

193

Atentamente,

DR. CÉSAR ANTONIO VITERI VELA
C.C. 170511357-7
SECRETARIO AD HOC

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A., para el cual he sido elegido para el periodo de dos años. Quito, 1 de abril de 2016.

FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS
C.C. 170163203-4

TRÁMITE NÚMERO: 28093



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6821
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALISTO CABEZAS FRANCISCO NICANOR
IDENTIFICACIÓN	1701632034
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 493 DEL 16/12/2013 NOT. 3 DEL 01/06/2013.- JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 09 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

e Datos Públicos
Cantón Quito

